



CONSTANCIA: AL Despacho de la señora Juez, informando que se recibe respuesta al requerimiento efectuado por el Despacho. Bucaramanga, 22 de noviembre de 2022.

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS
Secretaria

RADICADO 2019-00138-00
EJECUTIVO POR ALIMENTOS

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bucaramanga, veintidós (22) de noviembre de dos mil veintidós (2022).

Incorpórese y póngase en conocimiento de la demandante la respuesta emitida por la Dra. María Alejandra Méneses Cárdenas de la Subdirección de Talento Humano – Grupo Nóminas del INPEC, para su conocimiento.

Ahora bien, en aras de tener mayor claridad para el Despacho y la progenitora de las beneficiarias de la cuota alimentaria, se dispone solicitar a dicha dependencia, se sirva remitir copia de los desprendibles de nómina desde el año 2020 a la fecha, toda vez que revisado el plenario se observa que en comunicación remitida el 11-03-2020 se le requirió para que realizara los depósitos correspondientes a la diferencia teniendo en cuenta la respuesta allegada el 10 de enero de 2019..

Finalmente, igualmente se solicitara informe a qué corresponde el título No. 460010001605831 por valor de \$1.240.946, toda vez que esta suma es superior a la consignada mensualmente. Líbrese la comunicación pertinente.

NOTIFÍQUESE¹ Y CÚMPLASE.

Ana Luz Flórez Mendoza
ANA LUZ FLOREZ MENDOZA
Juez

¹ NOTIFICACION ESTADOS ELECTRONICOS: Hoy 12 de agosto de 2022 a las 8:00 a.m. y bajo el No. 135 se anota en estados electrónicos el auto anterior para notificarlo a las partes. ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS - Secretaria